

ESCALADA REPRESIVA CONTRA EL PERSONAL PENITENCIARIO

La citación, por parte de la Inspección Penitenciaria, de un ciudadano que expresaba libremente en la calle su opinión sobre sus condiciones laborales en las Instituciones Penitenciarias, desgraciadamente no es novedosa en la forma de proceder de nuestros gestores.

Cuando el personal penitenciario les señala por su acreditada incapacidad para gestionar un servicio público, de la trascendencia como es cumplimiento de las penas, reaccionan del único modo que conocen: **nunca mejorando la gestión sino tratando de amedrentar, intimidar, coaccionar y sancionar toda manifestación donde se evidencia el estado de casos y abandono que se vive en los centros penitenciarios.**

No están conformes con tener las prisiones en los medios de comunicación todos los días, donde se les señala como incumplidores de la legislación vigente, siendo una de las Instituciones del Estado que más ejemplo debería de dar en su cumplimiento. La legislación sobre igualdad, la legislación sobre salud laboral y los derechos del personal penitenciario son vulnerados diariamente.

Cuando CCOO, o las organizaciones sindicales, o directamente el personal penitenciario expresa pacífica y ordenadamente su exigencia, para proteger sus derechos, desde las direcciones hasta la propia Secretaría General de Instituciones Penitenciarias tratan de coartar ese derecho fundamental.

Todos conocemos cómo tratan de cuestionar los comunicados, incluso hasta tratan de influir en lo que tienen manifestar los trabajadores sobre ellos, o cómo reaccionan ante cualquier petición con informaciones reservadas, expedientes, amenazas directas y veladas, prepotencia, arrogancia...Y más dosis de mala gestión del dinero público, eliminando cualquier atisbo de negociación colectiva, llevando la defensa de los derechos a los tribunales.

CCOO no se ha dejado ni se va a dejar intimidar. Defiende que hay que mantener una exigencia sostenida de los derechos en el tiempo, y que hay que hacerlo lo más unidos posible.

CCOO se solidariza con el compañero, y con todas aquellas compañeras y compañeros que sienten en su quehacer diario en defensa de los derechos del personal penitenciario o de los suyos propios, ante nueva escalada represiva con que la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias quiere acallar la justicia de nuestro grito por unas condiciones laborales dignas y un servicio público en Instituciones Penitenciarias.

Madrid a 17 de mayo de 2017

Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10

28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es



**HICIMOS HACEMOS
HAREMOS HISTORIA**

ABRIL 2016/ABRIL 2017

Un año para reivindicar nuestra contribución a las conquistas democráticas